ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Peñón Blanco, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Peñón Blanco, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.85% en los Ingresos y un 89.45% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 88.76%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 29,628,717; los Recursos Ejercidos por $ 30,121,000 y el Patrimonio informado de $ 2,200,079, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Peñón Blanco, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51BIS, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 24 de marzo de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	607,000		607,000
Derechos	1,479,000		1,479,000
Contribuciones por Mejoras	7,000		7,000
Productos	6,000		6,000
Aprovechamientos	248,000		248,000
Participaciones	10,965,622	10,592,230	10,592,230
Ingresos Extraordinarios	8,268,649	15,177,183	15,177,183
Total	**21,581,271**		**28,116,413**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 49 de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 24.75%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	553,000	607,000	9.76%
Derechos	1,245,000	1,479,000	18.80%
Contribuciones por Mejoras	7,000	7,000	0.00%
Productos	6,000	6,000	0.00%
Aprovechamientos	245,000	248,000	1.22%
Participaciones	10,344,926	10,592,230	2.39%
Ingresos Extraordinarios	10,137,063	15,177,183	49.72%
Total	**22,537,989**	**28,116,413**	**24.75%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 21.18%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	6,031,058	6,376,186	5.72%
Servicios Generales	4,673,980	4,584,865	-1.91%
Materiales y Suministros	1,392,885	1,591,704	14.27%
Inversiones de Activo Fijo	728,574	462,912	-36.46%
Obra Pública	6,223,348	7,361,988	18.30%
Transf. de Asistencia Social	2,139,547	2,232,343	4.34%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,348,598	5,506,415	308.31%
Total	**22,537,989**	**28,116,413**	**24.75%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 21.18%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

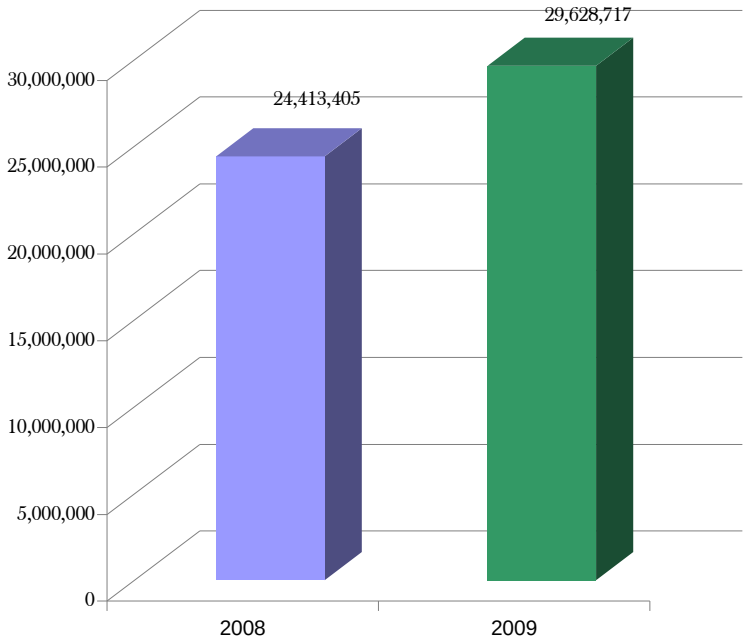
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	737,559	1,095,114	48.48%
Derechos	1,723,155	2,292,252	33.03%
Aprovechamientos	331,849	238,544	-28.12%
Ingresos Extraordinarios	10,717,324	15,216,417	41.98%
Participaciones	10,903,518	10,786,390	-1.07%
Total de Ingresos	**24,413,405**	**29,628,717**	**21.36%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 21.36% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 17.79%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 21.36% se destacan los Impuestos en un 48.48% que significan $ 357,555, Derechos en un 33.03% que significa $ 569,097 e Ingresos Extraordinarios en un 41.98% que significa $4,499,093.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	607,000	1,095,114	488,114
Derechos	1,479,000	2,292,252	813,252
Contribuciones por Mejoras	7,000	0	-7,000
Productos	6,000	0	-6,000
Aprovechamientos	248,000	238,544	-9,456
Total	**2,347,000**	**3,625,910**	**1,278,910**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,625,910 - 0 / 2,347,000 - 0 = 1.545

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 54.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,625,910 / 29,628,717 = 0.122

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 12.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,095,114 / 3,625,910 = 0.302

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 30.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

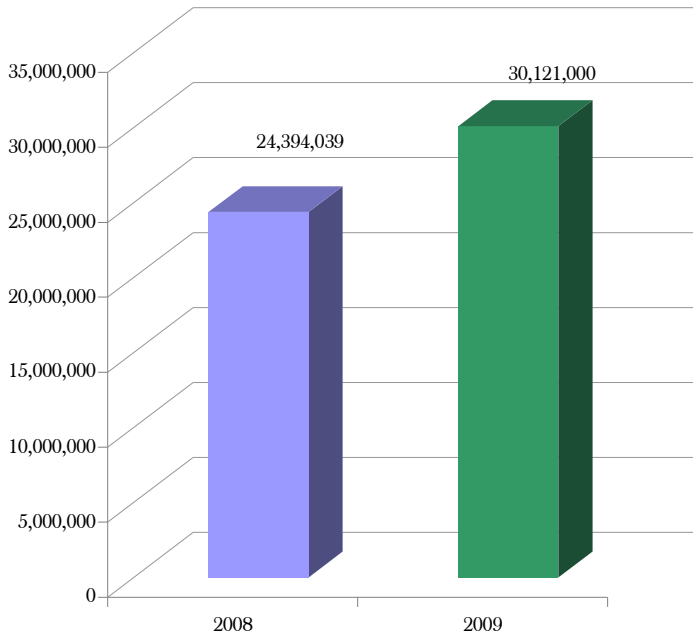
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	7,908,850	8,048,525	1.77%
Servicios Generales	4,689,236	4,604,389	-1.81%
Materiales y Suministros	1,392,885	1,606,704	15.35%
Inversiones en Activo Fijo	728,574	462,912	-36.46%
Obra Pública	6,186,351	7,659,714	23.82%
Transferencias de Asistencia Social	2,139,547	2,232,343	4.34%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,348,598	5,506,415	308.31%
Total	**24,394,039**	**30,121,000**	**23.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 23.48%, que significa $ 5'726,961; destacándose un aumento en los rubros de Materiales y Suministros en un 15.35% que significa $ 213,819, Obra Pública en un 23.82% que significa $ 1,473,363 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 308.31% que significa $ 4,157,817. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 1.81% que significa $ 84,847 e Inversión en Activo Fijo en un 36.46% que significa $ 265,662.

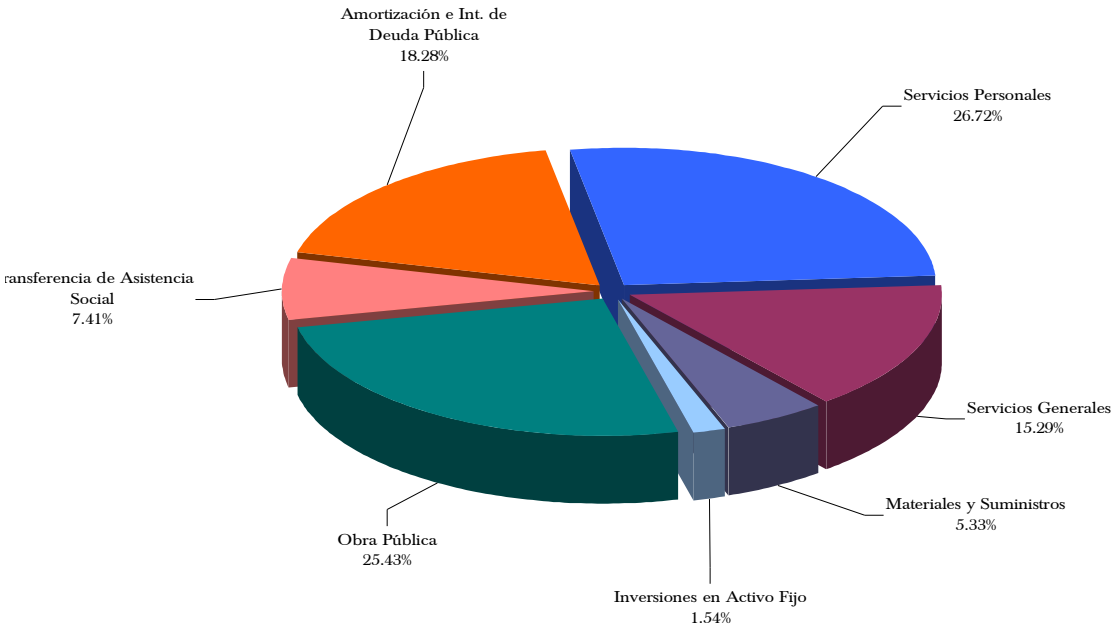
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,048,525	26.72%
Servicios Generales	4,604,389	15.29%
Materiales y Suministros	1,606,704	5.33%
Inversiones en Activo Fijo	462,912	1.54%
Obra Pública	7,659,714	25.43%
Transferencia de Asistencia Social	2,232,343	7.41%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,506,415	18.28%
Total	**30,121,000**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,625,910 / 8,048,525 + 4,604,389 + 1,606,704 = 0.254

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 25.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

29,628,717 / 30,121,000 = 0.984

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,786,390 + 8,090,980 / 30,121,000 = 0.627

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 62.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

462,912 + 7,659,714 / 29,628,717 = 0.274

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,092,395, ejerciendo durante 2009 $ 7,659,714, en 73 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	4,162,462	4,162,462	95.01	100.00	28	26		2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	3,199,218	2,766,537	74.57	86.48	38	19	12	7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	730,714	730,714	100.00	100.00	7	7		
Total	**8,092,395**	**7,659,714**	**87.38**	**94.65**	**73**	**52**	**12**	**9**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

El Municipio, alcanzó un 87.38% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 73 obras aprobadas, informa la conclusión de 52, en proceso 12 y 9 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

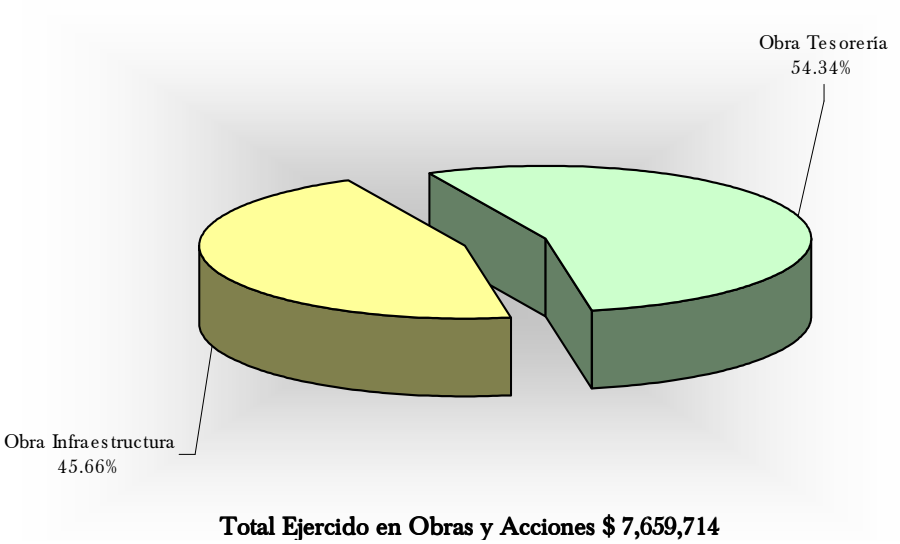
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	
Urbanización Municipal	4	4
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		1
Básica Educativa	4	1
Mejoramiento de Vivienda	1	1
Caminos Rurales	1	
Productiva Rural	1	1
Otras Construcciones		1
Total	**12**	**9**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 54.34% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 45.66%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,659,714

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 432,681, que pertenecen a refrendos de Obras y

Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	432,681	432,681
Total	**432,681**	**432,681**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

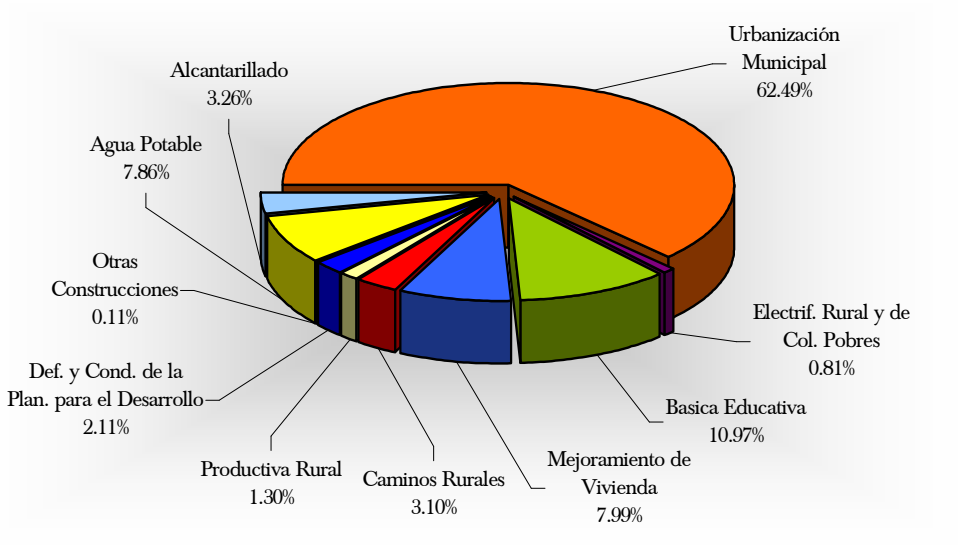
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**436,484**	**436,484**
Bancos	436,484	436,484
Pasivo	**3,803**	**3,803**
Retenciones por Pagar	3,803	3,803
Total	**432,681**	**432,681**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,659,714

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	624,556	602,299	607,545	602,299	7	6	1	
Alcantarillado	194,000	249,835	249,835	249,835	2	2		
Urbanización Municipal	4,301,228	4,786,247	4,922,833	4,786,247	26	18	4	4
Electrificación Rural y de Col. Pobres	445,914	61,758	93,594	61,758	4	3		1
Básica de Salud	768,386							

Básica Educativa	80,000	840,576	855,386	840,576	22	17	4	1
Mejoramiento de Vivienda	486,571	612,155	614,280	612,155	3	1	1	1
Caminos Rurales	242,594	237,692	253,594	237,692	5	4	1	
Productiva Rural		99,870	185,830	99,870	3	1	1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	210,740	161,282	301,498	161,282				
Otras Construcciones	8,000	8,000	8,000	8,000	1			1
Total	**7,361,988**	**7,659,714**	**8,092,395**	**7,659,714**	**73**	**52**	**12**	**9**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,659,714 / 7,361,988 = 1.0404

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 104.04% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

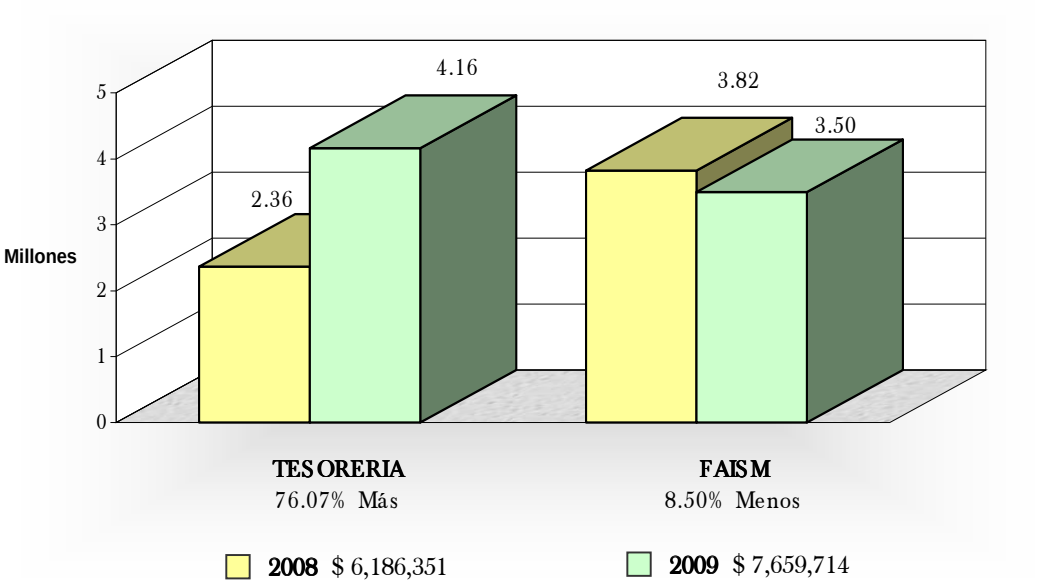
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 21,638,493, se destinó a Obra Pública $ 4,162,462, que representa el 19.24% y el 80.76% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 4,515,216, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,497,251, que significó el 77.45% y el 22.55% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

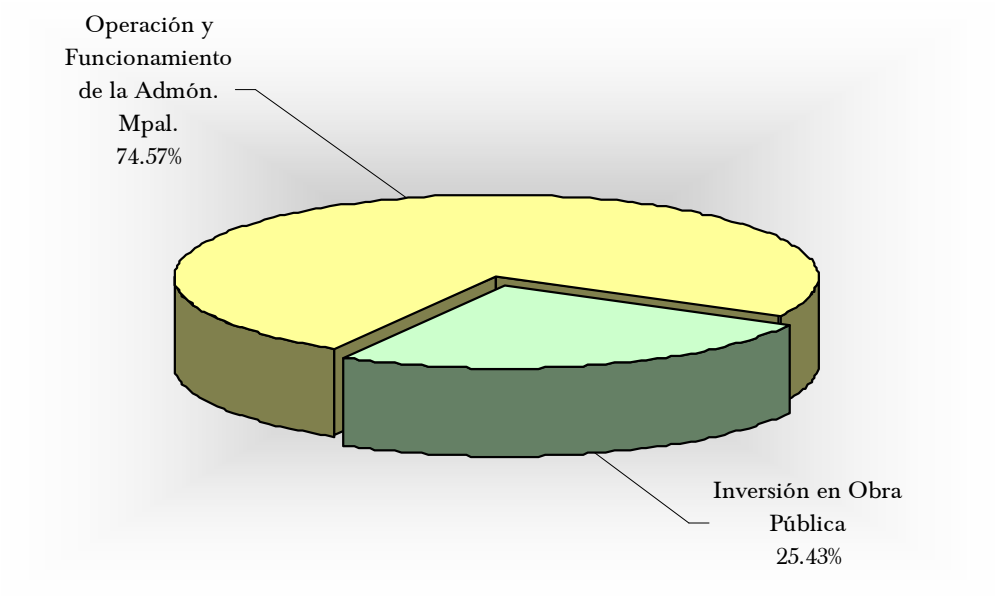


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 1,473,363, que representa el 23.82% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 30,121,001, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,659,714.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 30,121,000

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,659,714 / 30,121,000 = 0.254

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 7,659,714 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,799,384 que representa el 88.76% del total aplicado en obra.

De las 52 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 29 obras, lo que representa un 55.77%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 16 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 7 obras, 2 obras de Tesorería Municipal y 4 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 16 obras se encuentran concluidas, 2 en proceso y 11 indeterminadas (de las cuales 5 no presentaron el expediente técnico, 3 obras son convenidas con el CAED, 1 no presentaron la estimación de finiquito y 2 no presentaron documentación comprobatoria); con respecto a su operatividad se determino que 11 operan adecuadamente, 4 no operan (a una le faltan conceptos por ejecutar y las otras 3 son obras cuyo proceso constructivo es por etapas), 3 operan parcialmente (1 es obra ejecutada por etapas y las otras 2 les faltan conceptos por ejecutar) y 11 obras indeterminadas.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**4,189,079**	**3,459,219**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo (Apazu)	Col. San Isidro y Santa Lucía (Peñón Blanco)	81,712	81,712
2	Agua Potable	Equipamiento de Pozo (Apazu)	Col. La Calzada (Peñón Blanco)	81,712	81,712
3	Agua Potable	Construcción de Red de Distribución de Agua Potable (Prossapys)	Yerbaniz	99,375	99,375

4	Agua Potable	Construcción de Pila de Almacenamiento y Línea de Conducción de Agua Potable (Prossapys)	San Antonio de Jacales (Pob. Víctor Manuel Sánchez)	167,500	167,500
5	Agua Potable	Construcción de Cárcamo y Línea de Conducción de Agua Potable (Prossapys)	Las Cruces	113,994	113,994
6	Alcantarillado	Rehabilitación de Colector General de Drenaje	J. Agustín Castro	163,000	155,204
7	Urbanización Municipal	Remodelación Plaza de Armas	Peñón Blanco	2,101,289	1,686,746
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle José Ramón Valdez	Col. 12 de Diciembre, Peñón Blanco	422,553	266,650
9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Sin Nombre	J. Agustín Castro	268,790	254,868
10	Urbanización Municipal	Construcción de Banqueta en Boulevard de Acceso	Col. 12 de Diciembre, Peñón Blanco	124,230	83,650
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	Col. Emiliano Zapata	18,064	18,033
12	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución	Luís Moya	16,176	16,148
13	Básica Educativa	Construcción Pisos y Enjarres Taller CREE	Peñón Blanco	100,000	45,206
14	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda	Varias Comunidades	345,824	303,561
15	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Rural	Ignacio Zaragoza	69,860	69,860
16	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Rural	San Pedro del Álamo	15,000	15,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**1,002,301**	**1,004,212**
17	Agua Potable	Perforación de Pozo	Los Encinos	63,353	63,353
18	Urbanización Municipal	Adoquinamiento de Calle de Acceso Principal	La Concha	120,809	120,809

19	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza de Armas	Peñón Blanco	330,000	330,000
20	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	J. Agustín Castro	81,818	81,818
21	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Col. Luís Moya	40,640	40,359
22	Urbanización Municipal	Construcción de Campo de Fútbol	Peñón Blanco	150,000	152,500
23	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación y Ampliación de Vivienda	Varias Comunidades	215,681	215,373
Programa Normal Municipal 2009				**1,162,635**	**246,435**
24	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en Calle López Rayón	Peñón Blanco	46,635	46,635
25	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda Construcción de 24 Pies de Casa	Varias Comunidades	1,116,000	199,800
Endeudamiento Neto Adicional				**445,369**	**325,085**
26	Urbanización Municipal	Construcción de Andador Peatonal	Col. Los Santiagos (Peñón Blanco)	93,395	93,296
27	Urbanización Municipal	Embellecimiento de Plaza Juárez	Peñón Blanco	100,000	74,336
28	Básica Educativa	Construcción de Techo en Esc. Educación Especial	Peñón Blanco	88,340	88,138
29	Básica Educativa	Construcción de Aula en Esc. Prim. Aquiles Serdán	J. Agustín Castro	163,634	69,315
			Total	**6,799,384**	**5,034,951**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la Inversión Aprobada y Comrobada por $ 1,764,433 se debe a Saldos no Ejercidos, Saldos por ejercer, Retenciones no Enteradas y Faltante de Documentación Comprobatoria.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	672	Proveedores	193,850
Bancos	1,227,603	Acreedores	238,312
Deudores Diversos	142,056	Retenciones por Pagar	610,907
Ant. a Prov. y Contratistas	9,285		
Subsidio al Empleo	1,921		
Total Activo Circulante	**1,381,537**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,043,069**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	3	Deuda Pública Largo Plazo	6,261,555
Edificios	31	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,261,555**
Maquinaria y Equipo	1,433,789		
Mobiliario y Equipo de Oficina	490,718	**Total Pasivo**	**7,304,624**
Equipo de Computo	427,355		
Equipo de Transporte	3,276,154	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	166,582	Patrimonio Acumulado	1,861,612
Herramientas	8,054		
Armamento	27	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	830,750
Obras en Proceso	2,320,453	Superávit o Déficit del Ejercicio	-492,283
Total Activo Fijo	**8,123,166**	**Total Patrimonio**	**2,200,079**
Total Activo	**9,504,703**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**9,504,703**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,381,537 / 1,043,069 = 1.324

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,304,624 / 9,504,703 - 2,320,453 = 1.017

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,043,069 / 7,304,624 = 0.143

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 14.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,261,555 / 7,304,624 = 0.857

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 85.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

29,628,717 - 30,121,000 = -492,283

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**5,017,620**
Crédito 1971	9,355	
Crédito 6129	638,390	
Crédito 5487	2,888,068	
Crédito 7387	1,481,807	
Deuda Pública Contratada		**6,195,953**
Crédito 7998	2,788,000	
Crédito 7997	3,407,953	
Amortizaciones		**4,900,386**
Crédito 1971	9,355	
Crédito 6129	638,390	
Crédito 5487	2,888,068	
Crédito 7387	899,876	
Crédito 7998	209,100	
Crédito 7997	255,596	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**6,313,187**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 51,632 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización de los créditos No. 7998 y 7997 por $23,232 y $28,400, respectivamente, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,253,534	5,017,620	17.96%
Contratación de Deuda	1,658,000	6,195,953	273.70%
Amortización	893,914	4,900,386	448.19%
Saldo al 31 de Diciembre	5,017,620	6,313,187	25.82%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 25.82% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 448.19%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 893,914 / 24,413,405 = 0.040

2009 4,952,019 / 29,628,717 = 0.167

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 4.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 16.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

554,396 / 30,121,000 = 0.018

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 52 de fecha 26 de diciembre de 2004.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Peñón Blanco, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

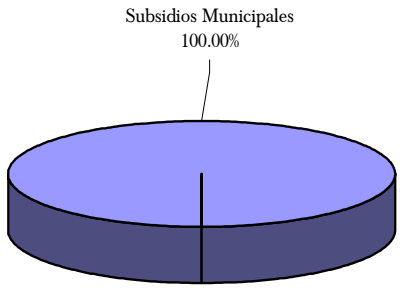
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 861,132, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	861,132	100.00%
Total	**861,132**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No.8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

861,132 / 861,132 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

Conforme a registros contables del Municipio y del Organismo se determina una diferencia en el registro de subsidio municipal por $ 60,780; esta diferencia se debe a gastos directamente relacionados con el DIF pagados por el Municipio.

V.2.2 Egresos

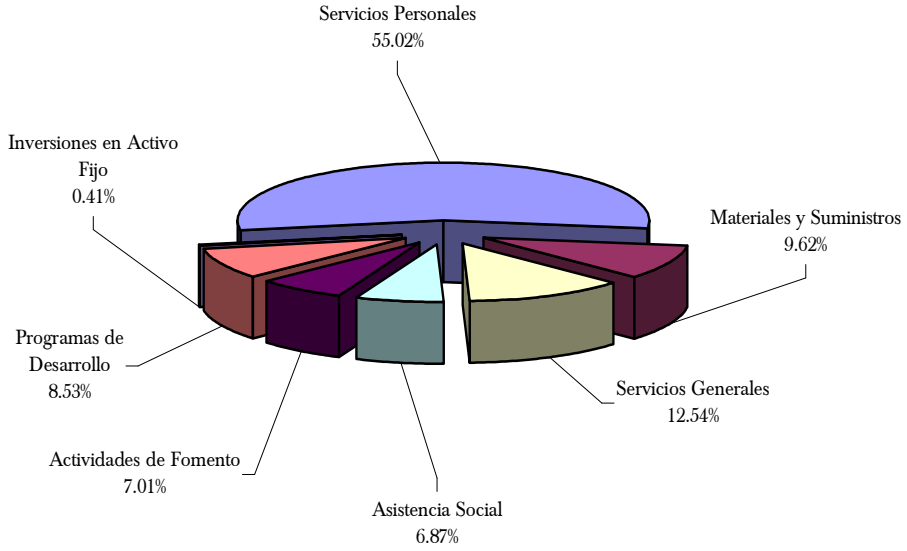
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 843,402 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	464,071	55.02%
Materiales y Suministros	81,114	9.62%
Servicios Generales	105,781	12.54%
Asistencia Social	57,912	6.87%
Actividades de Fomento	59,137	7.01%
Programas de Desarrollo	71,902	8.53%
Inversiones en Activo Fijo	3,485	0.41%
Total	**843,402**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 55.02% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 22.41% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	870,067	861,132	-8,935	-1.03%
Total	**870,067**	**861,132**	**-8,935**	**-1.03%**

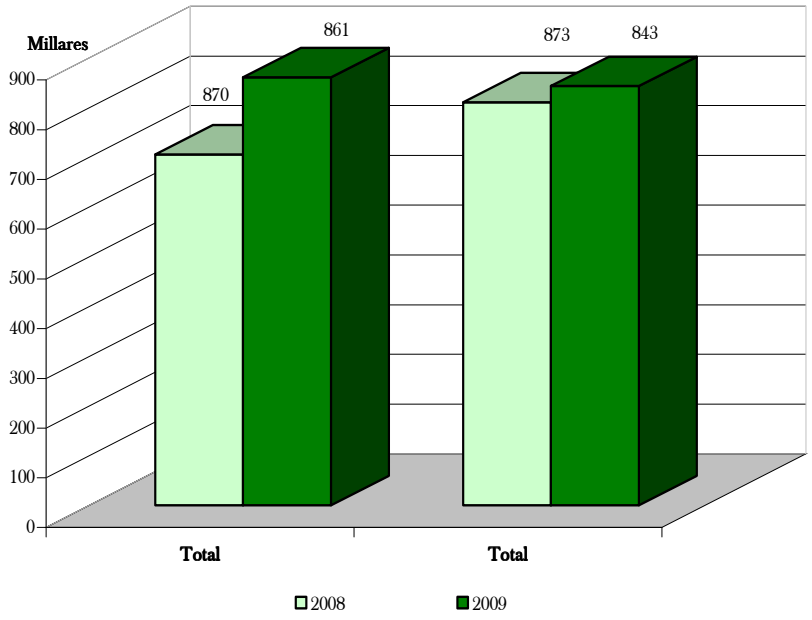
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	407,480	464,071	56,591	13.89%
Materiales y Suministros	92,666	81,114	-11,552	-12.47%
Servicios Generales	118,046	105,781	-12,265	-10.39%
Asistencia Social	38,106	57,912	19,806	51.98%
Actividades de Fomento	48,492	59,137	10,645	21.95%
Programas de Desarrollo	114,396	71,902	-42,494	-37.15%
Inversiones en Activos Fijos	53,420	3,485	-49,935	-93.48%
Total	**872,606**	**843,402**	**-29,204**	**-3.35%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 1.03% y los Egresos en un 3.35%, si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF disminuyeron en un 4.60% y los Egresos en un 6.92%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 670,428

VI.1 Financieras por $ 50,000

Tesorería Municipal: por $ 50,000

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 50,000

VI.2 Obra Pública por $ 620,428

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 496,935

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 321,641
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 6,592
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 756
4. Pagos indebidos por $ 4,522
5. Obra pagada no ejecutada por $ 163,424

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 102,337

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,097
2. Pagos indebidos por $ 29,260
3. Incumplimiento al Art. 63 de la Ley de Obras Publicas del Estado de Durango por $ 58,883
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 1,097

Endeudamiento Neto Adicional por $ 21,156

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 21,156

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
2. Erogaciones sin control interno
3. Erogaciones sin convenio

VI.2 Obra Pública

1. Modificaciones presupuestales (saldos no ejercidos)
2. Saldos por ejercer
3. Documentación comprobatoria inconsistente
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de fianzas de Ley
7. Falta de expedientes técnicos iníciales
8. Falta de procesos de adjudicación y contratación

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Peñón Blanco, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**607,000**	**1,095,114**	**488,114**
Predial	439,000	501,766	62,766
Predial del Ejercicio	325,000	364,872	39,872
Predial de Ejercicios Anteriores	114,000	136,894	22,894
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	118,000	459,944	341,944
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	50,000	133,404	83,404
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,479,000**	**2,292,252**	**813,252**
Por Servicio de Rastro	76,000	59,781	-16,219
Servicio de Panteones Municipales	5,000	5,670	670
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	500	52	-448
Fraccionamientos	500	0	-500
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	2,500	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	523,000	650,896	127,896
Del Ejercicio	488,000	589,047	101,047
De Ejercicios Anteriores	35,000	61,849	26,849
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	20,000	35,080	15,080
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	80	80
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	500,000	1,188,595	688,595
Expendios de Bebidas Alcohólicas	500,000	1,188,595	688,595
Expedición	0	0	0
Refrendo	500,000	1,188,595	688,595
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	500	520	20
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	500	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	500	0	-500
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	350,000	351,578	1,578
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7,000**	**0**	**-7,000**
Captación de Agua	1,000	0	-1,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	1,000	0	-1,000
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1,000	0	-1,000
Pavimentación de Calles y Avenidas	1,000	0	-1,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1,000	0	-1,000
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1,000	0	-1,000
Instalación de Alumbrado Público	1,000	0	-1,000
PRODUCTOS	**6,000**	**0**	**-6,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1,000	0	-1,000

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	1,000	0	-1,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	1,000	0	-1,000
Créditos a Favor del Municipio	1,000	0	-1,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,000	0	-1,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1,000	0	-1,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**248,000**	**238,544**	**-9,456**
Recargos	59,000	83,150	24,150
Multas Municipales	**53,000**	**68,285**	15,285
Multas por Seguridad Pública	0	28,421	28,421
Multas por Seguridad Vial	0	39,864	39,864
Rezago	1,000	0	-1,000
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	1,000	0	-1,000
Donativos y Aportaciones	1,000	0	-1,000
Subsidios	1,000	0	-1,000
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	1,000	0	-1,000
Multas Federales no Fiscales	1,000	0	-1,000
No Especificados	130,000	87,109	-42,892
PARTICIPACIONES	**10,592,230**	**10,786,390**	**194,160**
Fondo General de Participaciones	6,444,276	6,447,130	2,854
Fondo de Fomento Municipal	3,190,750	3,253,058	62,308
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	229,055	238,048	8,993
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	144,638	169,837	25,199
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	75,041	52,704	-22,337
Fondo Estatal	31,145	34,192	3,047
Fondo de Fiscalización	335,732	297,514	-38,218
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	141,593	293,908	152,315
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**15,177,183**	**15,216,417**	**39,234**

Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Acidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	7,086,203	6,195,953	-890,250
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,090,980	8,500,464	409,484
Aportaciones Federales Ramo 33	8,090,980	8,090,980	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,876,187	3,876,187	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,214,793	4,214,793	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	409,484	409,484
Otros Apoyos	0	409,484	409,484
Otros Apoyos Extraordinarios	0	341,420	341,420
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	68,064	68,064
En Efectivo	0	68,064	68,064
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	520,000	520,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**28,116,413**	**29,628,717**	**1,512,304**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,376,186**	**8,048,525**	**-1,672,338**
Sueldos al Personal del Municipio	4,816,650	6,488,988	-1,672,338
Sueldos	4,202,234	5,874,572	-1,672,338
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	64,019	64,019	0
Prima Vacacional	0	0	0
Fondo de Ahorro	186,696	186,696	0
Subsidio al Empleo	363,701	363,701	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	467,669	467,669	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	146,098	146,098	0
Aguinaldos	544,995	544,995	0
Pasajes y Viáticos	291,125	291,125	0
Honorarios	104,650	104,650	0
Despensa	5,000	5,000	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,591,704**	**1,606,704**	**-15,000**
Papelería y Artículos de Escritorio	149,445	149,445	0
Combustibles y Lubricantes	1,003,090	1,018,090	-15,000
Medicinas y Materiales de Botiquín	964	964	0
Artículos de Limpieza	79,367	79,367	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	319	319	0
Material Deportivo	33,999	33,999	0
Material Didáctico	0	0	0

Uniformes al Personal	39,655	39,655	0
Herramientas Menores	6,135	6,135	0
Adquisición de Municiones	6,403	6,403	0
Alimentos	252,242	252,242	0
Otros Materiales y Suministros	20,085	20,085	0
SERVICIOS GENERALES	**4,584,865**	**4,604,389**	**-19,524**
Correos y Telégrafos	695	695	0
Teléfonos	221,050	221,050	0
Energía Eléctrica	1,069	1,069	0
Alumbrado Público	1,295,609	1,310,023	-14,414
Agua Potable	80	80	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	156,993	156,993	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	35,825	35,825	0
Mantenimiento de Vehículos	538,132	540,504	-2,372
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	799,132	799,132	0
Mantenimiento de Edificios	75,462	75,462	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	171,041	171,041	0
Comisiones Bancarias	17,818	20,556	-2,738
Intereses Bancarios	42,749	42,749	0
Impresiones y Reproducciones	42,237	42,237	0
Difusión e Información	72,803	72,803	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	617,441	617,441	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	26,343	26,343	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	64,488	64,488	0
Fomento Deportivo	84,268	84,268	0
Alimentación a Presos	1,860	1,860	0
Arrendamientos y Cuotas	145,221	145,221	0
Servicio por Maquilación e Información	54,650	54,650	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	119,898	119,898	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,232,343**	**2,232,343**	**0**
Subsidios Educacionales	295,896	295,896	0
Seguridad Social	450,967	450,967	0
Subsidios a Organizaciones	326,946	326,946	0
Subsidios al DIF	800,352	800,352	0
Donativos y Cooperaciones	69,214	69,214	0
Otros Subsidios	288,968	288,968	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**462,912**	**462,912**	**0**
Bienes Muebles	462,912	462,912	0
Adquisición de Vehículos	400,000	400,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	30,048	30,048	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	7,232	7,232	0
Adquisición Equipo de Cómputo	25,633	25,633	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**7,361,988**	**7,659,714**	**-297,725**
Agua Potable	624,556	602,299	22,256
Alcantarillado	194,000	249,835	-55,835
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	4,301,228	4,786,247	-485,019
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	445,914	61,758	384,156
Infraestructura Básica de Salud	768,386	0	768,386
Infraestructura Básica Educativa	80,000	840,576	-760,576
Mejoramiento de Viviendas	486,571	612,155	-125,584
Caminos Rurales	242,594	237,692	4,902
Infraestructura Productiva Rural	0	99,870	-99,870
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	210,740	161,282	49,458
Otras Construcciones	8,000	8,000	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**5,506,415**	**5,506,415**	**0**
Amortización de Deuda Pública	4,764,815	4,952,019	-187,203
Intereses de Deuda Pública	741,600	554,396	187,203
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**28,116,413**	**30,121,000**	**-2,004,587**